

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32336** *CONSTRUPAR QUATTRO BCN, S.L.*

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.255/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Agustín Jorge Sales Cruz contra "Construpar Quatro BCN, S.L." y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado "Construpar Quattro BCNA, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 8068,76 euros, insolvencia que se entienda, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Terrassa, 28 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100076915-1